



POLICY

No.7

PAPER

Diciembre
2022

Análisis del manejo ambiental de Brasil y Colombia de sus fronteras y territorios amazónicos

Lucila Reyes, Andrés Mauricio Valdivieso y Diego Davila Benavides

Resumen ejecutivo

El presente policy paper pretende abordar el análisis del manejo ambiental de Brasil y Colombia de sus fronteras amazónicas compartidas. Para ello, se propone construir un marco interpretativo desde el enfoque de teorías de fronteras, cooperación y seguridad ambiental. Aquellas herramientas interpretativas permitirán comprender y reconocer la multiplicidad de actores y la complejidad de los conflictos sociales y culturales que convergen en el interés de proteger la región de la Amazonia frente a las amenazas y los riesgos para su conservación. Además, permitirán analizar las relaciones y variables que repercuten en los territorios, la protección epistémica de los mismos, la responsabilidad del Estado y los marcos jurídico-políticos desplegados como marco común para la seguridad amazónica.

En ese contexto, se propone un análisis comparativo entre Brasil y Colombia sobre el manejo que le han dado a la región de la Amazonia y, con ello, identificar los retos y amenazas que deben afrontar los gobiernos y que pueden afrontar en un trabajo coordinado y cooperativo binacional. En ese sentido, se utilizarán fuentes primarias como los insumos derivados de los instrumentos institucionales, protocolos y circulares públicas, y como fuentes secundarias, toda la literatura especializada e informes académicos o de campo que se hayan desarrollado frente al objeto de estudio.

Análisis del manejo ambiental de Brasil y Colombia de sus fronteras y territorios amazónicos

Lucila Reyes*,
Andrés Mauricio Valdivieso**
y Diego Davila Benavides***

Estrategia metodológica

El presente *paper* utiliza el paradigma cualitativo de las ciencias sociales y apunta a un estudio de tipo básico exploratorio. En esa línea, se proyecta un análisis comparado dividido en dos fases. La primera fase corresponde al trabajo y objeto delimitado desde y hasta el manejo fronterizo que por el lado de Colombia y Brasil se le ha dado a la región de la Amazonia compartida, fundamentalmente, desde la codificación de delitos a partir de la comprensión estatal y las políticas ejecutadas en los gobiernos inmediatos.

* Doctora en Investigación Transdisciplinar de la Universidad de Valladolid, magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia, abogada de la Universidad Nacional de Colombia. Consultora en proyectos relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio y la efectividad del Derecho. Docente investigadora. Contacto: lucila.reyes@ugc.edu.co. ORCID ID: 0000-0002-7999-142X.

** Profesor universitario. Investigador reconocido por Colciencias. Magister en Derecho con énfasis en Derecho Público de la Universidad Santiago de Cali (USC), abogado de la USC. Contacto: andresmauriciovaldivieso@gmail.com. ORCID ID: 0000-0002-1256-639X.

Las opiniones, ideas, consideraciones y hallazgos que contenga esta publicación no representan en ningún caso la opinión o el consentimiento oficial de las entidades a las que está vinculado el autor.

*** PhD (c) en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid, magister en Política Social de la Universidad Javeriana y master in Peace and Development Work de la Universidad de Linnaeus (Suecia). Profesor de planta de la Maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás. Integrante del Grupo de Investigación en Gobierno y Relaciones Internacionales (GEGRI). ORCID ID: 0000-0003-2117-7422.

Posteriormente, la segunda fase de la investigación, planeada para el año 2023, se proyecta como objeto referente el manejo comparado fronterizo que, por parte de Colombia y Brasil, específicamente en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía y del estado del Amazonas, respectivamente, le han dado a la Amazonia en el marco de los principales riesgos y amenazas. Así pues, se proyecta el análisis comparado con las variables trasversales como referente investigativo en lo concerniente a los delitos tipificados por ambos Estados.

Marco interpretativo: la cooperación ambiental desde la teoría de fronteras

En el presente acápite se pretende determinar la base conceptual que permite la comprensión de la complejidad de los sucesos que repercuten en la conservación, protección y cooperación en las áreas fronterizas amazónicas compartidas por Brasil y Colombia.

La Amazonia es un ecosistema complejo y para abordar el tema de sus fronteras se ha de señalar sucintamente el papel y la

concepción jurídica del territorio. Existen tres concepciones. En primer lugar, el territorio límite, que alude al límite físico en el cual los Estados ejercen sus soberanías, incluye el físico y espacial. En segundo lugar, la teoría del territorio como sujeto que forma parte de la personalidad jurídica del Estado y, por último, el territorio objeto como dominio (propiedad) de un Estado.

Ahora bien, se puede comprender la conjunción entre la construcción jurídica y las realidades de áreas o territorios determinados como objeto referente de protección especial por su relevancia global, empero, en aras de vislumbrar la complejidad de variables convergentes, se desagregan las particularidades jurídicas, políticas y fácticas. En este sentido y con el propósito de diferenciar, se entiende que sobre

lo estrictamente jurídico en la actualidad Brasil y Colombia comparten una frontera de 1.645 kilómetros, que comprende desde el sitio del río Negro, frente a la Piedra de Cocuy, hasta el arroyo de San Antonio en su desembocadura en el río Amazonas. Los límites fueron establecidos en los tratados Vásquez Cobo-Martins de 1907 y García Ortiz-Mangebeira de 1928, los cuales se encuentran vigentes, sin que exista reclamación alguna sobre su trazado.

Sin embargo, más allá de los límites jurídicos y políticos, se encuentran las fronteras como realidades complejas pues en ellas existen comunidades, ecosistemas, dinámicas sociales, culturales, comerciales, que en ocasiones olvidan la frontera al tener identidades y problemas comunes de un lado y otro o, al contrario, la lucha



Foto: Marcelo Medeiros - Amazonas - ©Flickr

por el territorio puede exacerbar el sentido de pertenencia a un área determinada y generar conflictos. Siguiendo a Grimson (2000) cada frontera tiene su propio proceso histórico de delimitación. Según el mencionado autor, “hay fronteras que solo figuran en mapas y otras que tienen muros de acero, fronteras donde la nacionalidad es una noción difusa y otras donde constituye la categoría central de identificación e interacción”

(párr. 8).

**Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado**

Desde el punto de vista geográfico hay diversos tipos de fronteras, entre ellas se encuentran las terrestres, las naturales, las artificiales, las políticas. Por tanto, en la misma línea, Grimson (2000, párr. 3) sostiene que se “trata de ir a las fronteras estatales con una perspectiva abierta y holística que permita detectar y comprender no solo la multiplicidad y mixtura de identidades, sino también sus distinciones y conflictos”

que, por supuesto, tienen una relación con la construcción del Estado y la forma en que este proyecta sus políticas de desarrollo para las regiones. En ese contexto, parte de la génesis de las complejidades locales en las regiones fronterizas surge de los procesos identitarios con relación

a las estructuras jurídicas y políticas que erigen al Estado. Generalmente tiende a considerarse el proceso de *nation-building* como un proceso desde *arriba* hacia *abajo* y desde el *centro* hacia la *periferia* (incluyendo las fronteras).

Sin embargo,

Recuperar la dimensión de agencia de las propias poblaciones fronterizas –en lugar de universalizar su supuesta «resistencia» al Estado-nación– puede revelar que, en muchos casos, hay una dialéctica entre «arriba» y «abajo». De ese modo, las regiones de frontera a menudo tienen un impacto crítico en la formación de las naciones y de los Estados (Grimson, 2000, párr. 4).

De ahí que Grimson considera, acertadamente, “que cada zona fronteriza, en el proceso histórico de su propia delimitación y en el proceso social de renegociación y conflictos constantes, conjuga de un modo peculiar la relevancia de la acción estatal y de la población local” (2000, párr. 5), pero en todos los casos las relaciones entre nación, Estado y cultura son sumamente problemáticas en las áreas fronterizas. En consecuencia:

No hay una concordancia precisa entre Estado y nación. Las relaciones entre poder e identidad en las fronteras y entre las fronteras y sus Estados respectivos son problemáticas precisamente porque el Estado no tiene suficientes recursos institucionales y económicos

para controlar y administrar las áreas fronterizas (Wilson y Donnan, 1998, en Grimson, 2000, párr. 7).

Ahora bien, la movilidad en las regiones fronterizas se convierte en un factor problemático tanto para la identidad de las comunidades que conviven en esos territorios como para la construcción y presencia del Estado. Por ello, Tapia (2017, p. 61) considera que:

Región o espacio fronterizo se transforma en transfronterizo fundamentalmente por la interacción que producen las movildades de las personas en sus constantes y continuos cruces y así como por el despliegue de una serie de prácticas sociales que tienen a la frontera como referente y como recurso.

Así entonces, se van complejizando todos los procesos sociales, políticos, culturales y jurídicos en las áreas fronterizas.

Por otra parte, Medina (2019) define las fronteras internacionales como:

Zonalidad (*limes* o áreas fronterizas) o linealidad (*boundary* o línea de demarcación precisa). La zona fronteriza (marca o franja pionera) remite a «una sociedad en movimiento, más o menos marginal»; mientras que la línea fronteriza expresa el límite territorial dentro del cual puede ejercer su soberanía un Estado (p. 76).

De acuerdo con Michaelsen y Johnson (2003, p. 25), “la idea de «frontera» o «zonas fronterizas» se ha extendido, asimismo, para dar cabida prácticamente a todo el espacio o geográfico cuyos problemas limítrofes puedan tematizarse”. En este contexto, el presente proyecto busca analizar los problemas ambientales en la frontera colombo-brasileña.

Las distintas fronteras y zonas fronterizas son, desde luego, diferentes y las diferencias proliferan en cuanto a temas fronterizos que participan unos de otros y se relacionan entre sí. Seguidamente, Michaelsen y Johnson (2003) sostienen que una de las principales contribuciones a la comprensión de estas complejidades es que las fronteras se han proyectado como el sitio del encuentro entre una cultura dominante y una refractaria, necesitadas ambas de una cierta identificación. No obstante, ciertamente, ese acercamiento ha generado retos frente a la comprensión de tales choques culturales, políticos y hasta económicos. De ahí que Michaelsen y Johnson (2003) consideren que los denominados nudos culturales, entendidos como los tipos de frontera que suprimen la diferencia entre lo interno y lo externo, son el producto de los comienzos. Lo que normalmente se describe como diferencia de identidad no es sino un efecto de una relacionalidad de la identidad, por el cual parecería que las culturas aún deben *cruzarse* y no separarse.

Por lo tanto, en las áreas fronterizas hay numerosas variables políticas, jurídicas,

sociales, pero, sobre todo, culturales, que plantean grandes retos y desafíos para los Estados en el marco de la complejidad que las caracteriza. Por lo que, además, esto exige abordajes interdisciplinarios, colectivos y cooperativos. Ahora bien, dado todo lo anterior, toma relevancia la cooperación binacional de los Estados y/o administraciones locales que comparten las jurisdicciones o los *límites* fronterizos determinados por la construcción de los sujetos jurídicos.

Por tanto, podemos concebir la cooperación como:

Una estrategia que posee características propias de los compromisos políticos entre naciones; procura conseguir logros sostenibles por medio de la colaboración recíproca y el cubrimiento de muchos ámbitos. Sus actores u organizaciones, aunque con una visión distinta o de rivalidad, gozan de algo en común: trabajar en alianza o en red con sus contrapartes (Macana y Valdivieso, 2014, p. 151).

Por ejemplo, los grandes acuerdos de cooperación en el mundo han girado alrededor de los intereses y/o necesidades comunes sobre la reducción de la pobreza, asegurar la paz, proteger el medio ambiente y ayudar en el proceso de globalización de manera justa y sostenible.

De acuerdo con “esta lógica de acción, los actores buscan el entendimiento mutuo y la creación de intereses y visiones comunes;

por otro lado, la comunicación continua entre las partes permite la confianza mutua y la reciprocidad” (Morata, 2004, p. 442). Es decir que el principio de la reciprocidad genera una expectativa frente al otro sujeto jurídico con el que se comparten los límites establecidos. En consecuencia, es menester entender que los Estados-naciones de forma individual no están en capacidad de resolver los problemas que acarrear los complejos procesos comunes a las regiones que comparten los países. Tienen que atender a un llamado a la cooperación, para la búsqueda de mecanismos que logren un buen gobierno de los problemas compartidos y, por ello, han comenzado a cooperar con otros actores tales como las instituciones económicas, científicas, ciudadanas, y organizaciones internacionales (Terz y Pastrana, 2007).

Para ello, son relevantes los espacios de discusión y de concertación de los criterios utilizados para la comprensión de los problemas comunes a las naciones que comparten frontera. Por tanto:

Las declaraciones finales de las cumbres son documentos donde se establecen interpretaciones comunes de la realidad en los diferentes ámbitos que sustenta esta relación, incluido el de la cooperación para el desarrollo, aunque en ellas también se evidencia la mayor relevancia del eje comercial (Sanahuja, 2012, p. 29).

En suma, la cooperación se convierte en la herramienta más idónea para abordar los



Foto: Ana_Cotta - Tigrillo - @Flickr

problemas comunes a los Estados en los territorios delimitados por las fronteras compartidas. En ese contexto, uno de los mayores desafíos que enfrenta la comunidad internacional representada en los sistemas multilaterales globales es el diseño y la implementación de estrategias y programas para la conservación y protección del medio ambiente, con compromisos reales y ejecutados por los Estados parte.

Por ello, uno de los principales problemas que enfrentan los Estados-naciones se deriva de amenazas que no conocen fronteras, las cuales cuestionan la mirada nacional sobre la seguridad desde enfoques tradicionales basados en criterios estatistas, militaristas y competitivos. En consecuencia:

El conjurar y gestionar este nuevo tipo de amenazas requieren tanto de la cooperación interestatal como de la inclusión

de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, y así como también de actores clave para enfrentar los problemas medioambientales que afectan a todo el planeta, pero de manera desproporcionada y desigual a muchas regiones (Sánchez, 1998, p. 15).

En esa línea se han promovido distintas redefiniciones del concepto de seguridad ambiental a partir de la concepción restringida de la seguridad basada en lo militar; por tanto, se han contemplado los factores históricamente excluidos sobre las amenazas y los riesgos no militares. Así entonces, los cambios económicos y medioambientales en un mundo cada más interdependiente (Keohane y Nye, 1988) han acarreado la ampliación del concepto de seguridad medio ambiental, lo que ha generado múltiples variables analíticas, pues representa un paradigma alternativo

para enfrentarse a ciertas amenazas nunca consideradas como principal objeto referente de la seguridad tradicional (Dabelko y Dabelko, 1998).

Así pues, se parte de un nuevo referente dependiente sobre la protección y conservación del medio ambiente y los conflictos sociales. Siguiendo a Mathews (1989), se han instituido las variables depen-

**Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado**

dientes de la seguridad ambiental en relación con el vínculo estrecho sobre la degradación medioambiental que suele afectar negativamente el potencial económico y el bienestar humano, lo que a su vez contribuye a alimentar las tensiones políticas y los conflictos de las comunidades (Dabelko y Dabelko, 1998). Por ello, la nueva concepción de seguridad ambiental, siguiendo a Galán (2021, p. 76), debe partir del “carácter integrado de los sistemas sociales y ambientales, pero que no olvide la

importancia de la concreción histórica y regional de los conflictos locales generados en el marco de la escasez de recursos naturales”. Además, incorporar una variable de directo impacto como las redes de ilegalidad y marginalidad legal, lo que

conllevaría al replanteamiento de la lucha por el acceso a la *justicia socioambiental*. En consecuencia:

Los procesos de construcción de justicia socioambiental deben pasar por el reconocimiento de escenarios situados, en los que las inercias históricas y la constitución de márgenes estatales han propiciado vínculos por la sobrevivencia como el clientelismo, la corporativización de estamentos populares, el debilitamiento de la división entre actores gubernamentales y grupos ilegales, y la disputa del territorio como centro de la ilegalidad (Galán, 2021, p. 100).

Contexto amazónico colombo-brasileño

Este trabajo exploratorio abarca los territorios de la frontera colombo-brasileña cuya extensión es de 1.645 kilómetros (ver mapa 1). Los límites fueron trazados en los tratados Vásquez Cobo-Martins de 1907 y García Ortiz-Mangabeira de 1928. En este último “se reconocen, recíprocamente y a perpetuidad, el derecho a la libre navegación por los ríos Amazonas, Yapurá o Caquetá, Izá o Putumayo y todos sus afluentes y afluentes” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, s.f., párr. 3). De parte de Colombia comprende áreas de la división político administrativa de los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas; por parte de Brasil, comprende territorios del estado de Amazonas.

Mapa 1. Frontera terrestre de Colombia y Brasil

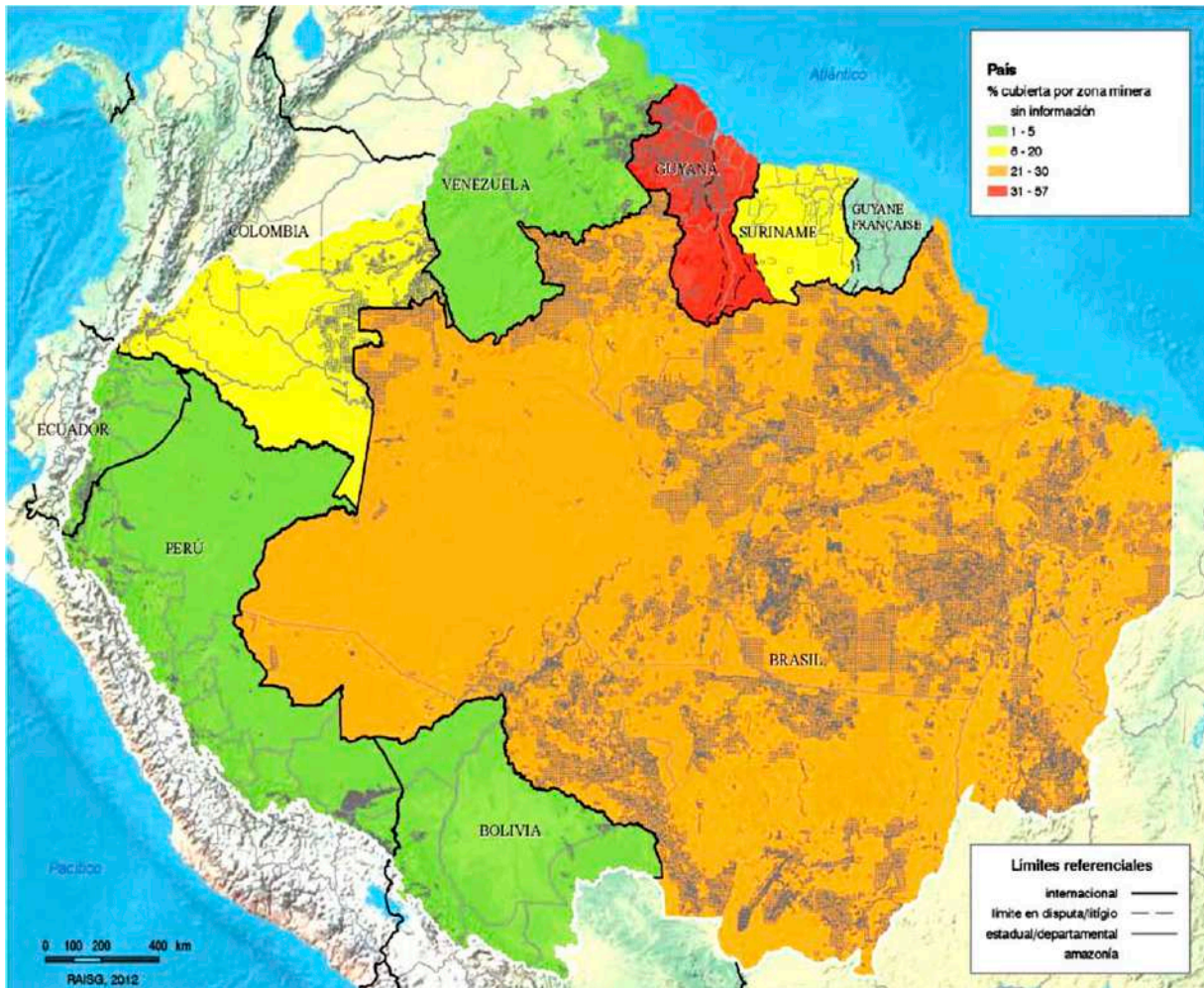


Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (s.f.).

Gran parte de la frontera compartida entre Brasil y Colombia pertenece al denominado Escudo Guayanés, un territorio que abarca 2,5 millones de kilómetros cuadrados y se extiende desde Colombia al Oeste hasta Brasil en el Este, entre los ríos Orinoco y Amazonas, contiene 10-15% de las reservas de agua potable del mundo (Tschirhart,

2014). Comprende las Guayanas, el sur de Venezuela y zonas de Colombia y el norte de Brasil. Además de la diversidad cultural y biológica, esa área es altamente rica en minerales. La zona objeto de este escrito corresponde a la parte suroccidental del escudo. En el mapa 2 se pueden observar las zonas mineras de la cuenca amazónica.

Mapa 2. Proporción de zonas mineras por país amazónico



Fuente: RAISG (2012, p. 33).

Para entender los fenómenos fronterizos es necesario resaltar brevemente algunas diferencias entre Colombia y Brasil. En primer lugar, la relacionada con el sistema político. Si bien ambos Estados poseen regímenes presidencialistas, Colombia es una república unitaria, mientras Brasil es un sistema federativo. En ese orden, la división política administrativa en Colombia está conformada por departamentos, municipios y, en la región amazónica, por las denominadas áreas no municipalizadas

(en adelante ANM). Estas últimas “son territorios que no coinciden con las entidades territoriales de nivel local definidas en la Constitución de 1991, por lo que la gestión de las mismas está en manos del departamento al que pertenecen” (Duque-Cante, 2020, p. 307). Es decir, no están contempladas en la Constitución, aunque cuentan con algunas normas de tipo administrativo como el Decreto Autónomo Constitucional 618 de 2018, que busca darles bases jurídicas a los recursos fiscales en los territorios

indígenas que se encuentran en las ANM, pero no se ha logrado que, respetando la autodeterminación de los pueblos que señala la Constitución, las autoridades de estos territorios tengan el poder suficiente para defender los recursos naturales.

La Constitución Política de Colombia contempla la autonomía y la descentralización administrativas, pero el centralismo político históricamente fue muy fuerte y actualmente, a pesar de los esfuerzos, aún existen tensiones entre el centro y las periferias (Restrepo y Cárdenas, 2004). Mientras tanto, el sistema federal de Brasil divide el territorio en estados y municipios que gozan de amplia autonomía en materia administrativa, de gobierno y organización.

En segundo término, la participación de Brasil en toda la cuenca amazónica es el 64,3% mientras Colombia solo cuenta con el 6,2%. No obstante, el porcentaje de territorio amazónico corresponde al 58,8% de Brasil y al 42,3% de Colombia (RAISG, 2012). Por tanto, la Amazonia, tanto en Colombia como en Brasil, ocupa una parte importante del territorio de los dos Estados.

La Amazonia colombiana está conformada por los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas. No obstante, para el análisis de esta región, además de los límites político-administrativos, es necesario tener

en cuenta los límites hidrogeográficos y biogeográficos. En dichos términos también forman parte de este ecosistema la porción sur del departamento del Vichada, dos zonas suroriente y sur del departamento del Meta, la denominada Bota Caucana perteneciente al departamento del Cauca y una parte del piedemonte del departamento de Nariño, que si bien no son objeto de este escrito si es necesario para la comprensión de la interrelación de los ecosistemas y de cadenas de ilícitos.

Por su parte, Brasil diferencia la Amazonia legal y el bioma amazónico. “El bioma amazónico cubre 4,2 millones de km² [...] representa el 48% del territorio nacional” (Santos, Salomão y Veríssimo, 2021, p. 1), mientras que la Amazonia legal incluye el bioma amazónico, el bioma cerrado y el Gran Pantanal: “Abarca todos los estados de la Región Norte (Acre, Amazonas, Amapá, Pará, Rondônia, Roraima y Tocantins), Mato Grosso y parte de Maranhão. La Amazonia Legal representa el 59% del territorio nacional” (Santos, Salomão y Veríssimo, 2021, p. 1).

De acuerdo al censo de 2018, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (en adelante DANE), la población de los tres departamentos amazónicos colombianos limítrofes con Brasil era de 148.177 habitantes (2018a). En la tabla 1 se aprecian las proyecciones de la población a 2050. De acuerdo a ello, seguirá siendo un territorio poco poblado.

Tabla 1. Población de los departamentos amazónicos fronterizos, proyección a 2050

Departamento	Censo 2018	2022	2025	2050
Amazonas	66.056	82.068	87.452	143.548
Guainía	44.431	52.061	53.839	70.930
Vaupés	37.690	48.932	55.602	116.162
Total	148.177	183.061	196.893	330.640

Fuente: elaboración propia con base en datos del DANE (2018b).

Los municipios y ANM fronterizos con Brasil (Datos Abiertos del Estado Colombiano, 2022) poseen grandes extensiones, como se expone en la tabla 2.

Tabla 2. Extensión y población de los municipios y ANM fronterizos con Brasil

Departamento	Municipio* y ANM	Extensión (km2)
Amazonas	Leticia*	5.968
	Tarapacá	9.153
	La Pedrera	13.945
Guainía	La Guadalupe	6.457
	Pana Pana	10.097
	Puerto Colombia	15.664
	San Felipe	3.063
Vaupés	Mitú*	16.422
	Taraira*	6.619
	Pacoa	14.108
	Papunaua o Morichal	5.937
	Yavaraté	3.459
Total		110.892

* Entidades administrativas reconocidas como municipios.

Fuente: elaboración propia con base en información de Datos Abiertos del Estado Colombiano (2022).

Otra característica de los municipios y ANM, aparte de su gran extensión, es la distancia del centro de poder; en este caso, Bogotá. Únicamente la ciudad de Leticia cuenta con aeropuerto internacional y servicio regular de pasajeros que prestan varias empresas, también hay compañías que ofrecen servicio de carga. Mitú posee aeropuerto nacional con servicio regular

de pasajeros que presta Satena, otras empresas proporcionan servicio no regular de pasajeros, también hay empresas que prestan servicio de carga (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 2022). Existen otros pequeños aeropuertos y aeródromos, la mayoría no controlados. El departamento de Amazonas cuenta con tres aeropuertos, Guainía con cuatro y

Vaupés con 27 (Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, 16 de julio de 2020). Algunos de los que se encuentran cerca de la frontera con Brasil son La Pedrera, Tarapacá, San Felipe, Taraira, Caño Colorado, Campo Alegre, Bocoa Querarí, Los Ángeles, Pacoa, Pacú, Piedra Ni, Piracuara, Santa Isabel, Santa Rita, Sonana, Tapurúcuara, Teresita, Tiquié y Wasay¹. El acceso a los municipios y ANM se realiza por vía aérea y por vía fluvial.

Tabla 3. Distancia a Bogotá, en línea recta, de municipios y ANM en la frontera Colombia-Brasil

Municipios* y ANM	Distancia (km)
Leticia*	1.086,64
Tarapacá	794,11
La Pedrera	697,62
La Guadalupe	870,28
Pana Pana	621,40
Puerto Colombia	691,88
San Felipe	784,60
Mitú*	578,77
Taraira*	745,14
Pacoa	649,58
Papunaua o Morichal	477,58
Yavaraté o Morichal	706,00

* Entidades administrativas reconocidas como municipios.

Fuente: elaboración propia con base en datos de Lasdistancias.com (2022).

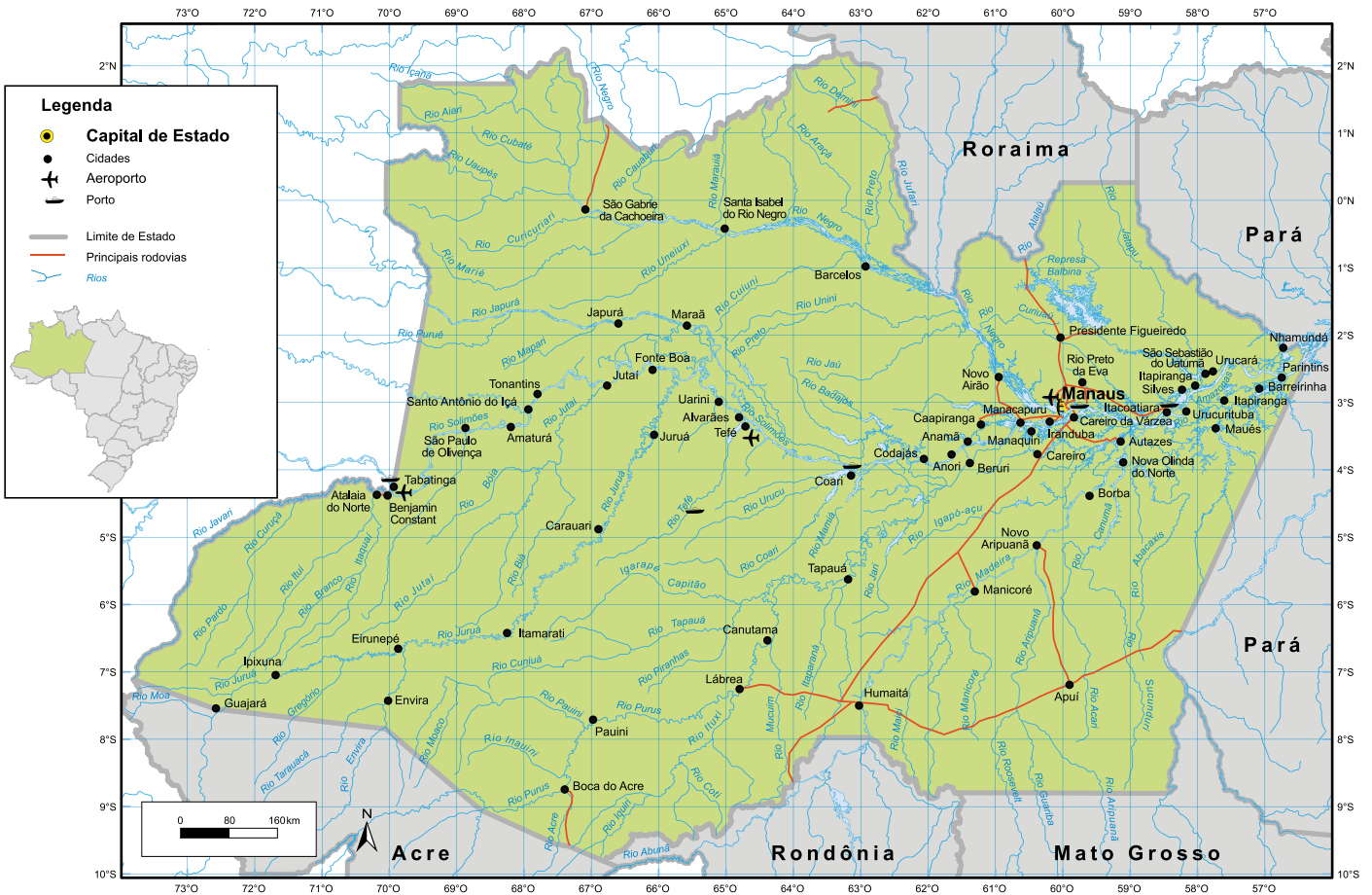
Por su parte, el artículo 18 de la Constitución de Brasil establece que su organización político-administrativa está conformada por *“a União, os Estados, o Distrito*

¹ La identificación de estos aeropuertos y aeródromos se realizó con base en la información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (2022) y la geolocalización con la herramienta Google Earth Pro.

Federal e os Municípios, todos autônomos”. De acuerdo con el artículo 25, numeral 3, esa autonomía les permite a los Estados *“mediante lei complementar, instituir regiões metropolitanas, aglomerações urbanas e microrregiões, constituídas por agrupamentos de municípios limítrofes, para integrar a organização, o planejamento e a execução de funções públicas de interesse comum”*. La Constitución determina taxativamente los asuntos en los que puede intervenir la Unión. Además, el artículo 225 constitucional, al referirse a ciertos territorios, establece que *“A Floresta Amazônica brasileira [...] são patrimônio nacional, e sua utilização far-se-á, na forma da lei, dentro de condições que assegurem a preservação do meio ambiente, inclusive quanto ao uso dos recursos naturais”* (Presidência da República, s.f.).

El estado de Amazonas es el único que limita con Colombia. En 2021 contaba con una población estimada de 4.269.995 habitantes y un área de 1.559.167,878 kilómetros cuadrados (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, s.f.a), de modo que constituía el estado más grande con un 18% de la superficie del país. Limita, además, con Perú, Venezuela y con los estados brasileños de Roraima, Pará, Mato Grosso, Rondonia y Acre. Es el estado amazónico menos poblado con una densidad demográfica de 2,70 habitantes por kilómetro cuadrado en 2020 y cuenta con 62 municipios, de los cuales solo cuatro limitan con Colombia (Santos, Salomão y Veríssimo, 2021).

Mapa 3. Estado de Amazonas



Fuente: IBGE (s.f.b).

La información sobre los usos del suelo del estado de Amazonas se encuentra registrada tal como se observa en la tabla 4.

Tabla 4. Usos del suelo en el estado brasileño de Amazonas, 2019

Uso sostenible	Protección integral	Áreas de protección ambiental	Tierras indígenas	Asentamientos rurales	Catastro ambiental rural	Áreas militares	Otros
15,90%	8,28 %	1,21%	29,23%	5,62%	6,24%	0,06%	33,46%

Fuente: elaboración propia con base en Santos, Salomão y Veríssimo (2021, p. 31).

Los únicos municipios del estado de Amazonas que limitan con Colombia se pueden apreciar en la tabla 5. São Paulo de Olivença es un municipio muy cercano a la frontera con Colombia, pero no limita con ella.

Olivença es un municipio muy cercano a la frontera con Colombia, pero no limita con ella.

Tabla 5. Extensión y habitantes de los municipios de Brasil limítrofes con Colombia

Municipio	Extensión (km ²)	Habitantes
Tabatinga	3.239	52.279
Santo Antônio do Itá	12.201	24.005
Japurá	56.042	12.942
São Gabriel da Cachoeira	109.185	42.342
Total	180.667	131.568

Fuente: elaboración propia con base en datos de Governo do estado do Amazonas (2007).

De los municipios fronterizos con Colombia, sólo Tabatinga cuenta con aeropuerto internacional. Los cuatro municipios restantes tienen aeropuertos regionales. Hay pequeños centros poblados en la frontera con aeródromos tales como Ipiranga, sobre el río Putumayo, frente a Tarapacá; Vila Bittencourt, sobre el río Caquetá (Japurá), cerca de La Pedrera; Yauareté,

sobre el río Vaupés, frente a Yavareté; Querari, sobre el río Vaupés; Sao Joaquim, Cucui en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Venezuela, con un Pelotón de Frontera del Ejército. Tal como sucede en el caso de la Amazonia colombiana, existen otros pequeños aeródromos, pero en general el transporte se realiza a través de los ríos.

Tabla 6. Distancia a Manaus de los municipios brasileños fronterizos con Colombia

Municipio	Distancia (km)
Tabatinga	1.106
Santo Antônio do Itá	879
Japurá	787
São Gabriel da Cachoeira	852

Fuente: elaboración propia con base en información de Distanciadades.net (2022).

Brasil ha considerado históricamente a la Amazonia como un territorio de importancia geoestratégica (Vega Díaz, 2020). Por lo tanto, São Gabriel da Cachoeira, municipio que limita con Venezuela y Colombia, es una zona considerada Área de Seguridad Nacional y en ese orden de ideas existe una importante presencia militar, con el 5° Batallón de Infantería Selva. La única área urbana en la frontera con Colombia es Tabatinga, que se encuentra a 1.106

kilómetros de Manaus y está conurbada con Leticia.

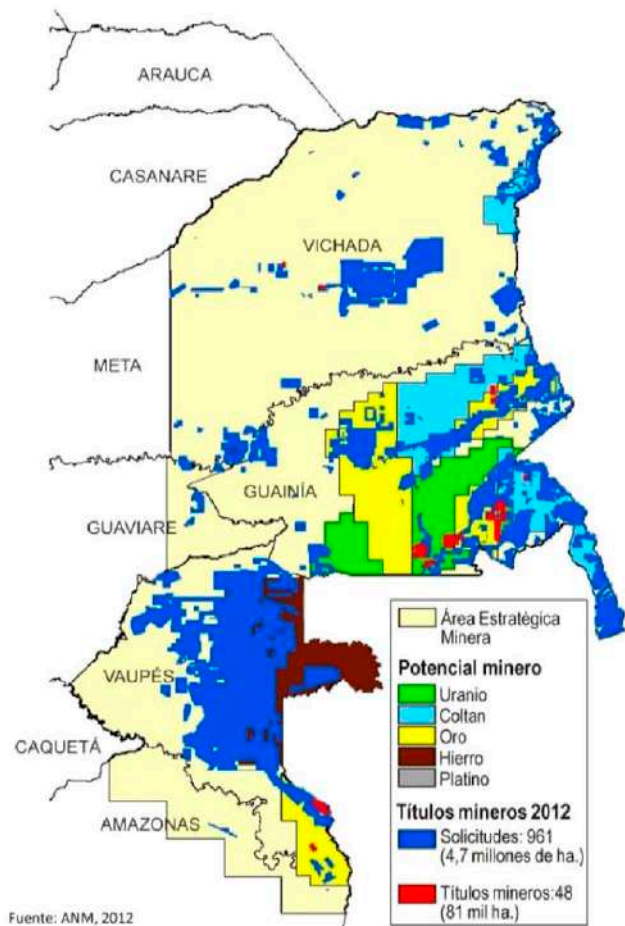
La Amazonia es una región rica en biodiversidad. No obstante, la calidad de vida de sus habitantes se encuentra por debajo de las medias nacionales. Los seis departamentos amazónicos colombianos aportan el 1% del PIB (Departamento Nacional de Planeación, 2019). El aporte al PIB de los departamentos de Amazonas y Guaviare

se basa en el turismo, pero “el desarrollo de la investigación y otras actividades científicas aporta otro 11 %, lo que evidencia el potencial de la región para el desarrollo de productos y servicios basados en el conocimiento y uso de la biodiversidad” (p. 1229). En el caso de Brasil, el ingreso familiar mensual nominal per cápita en el estado Amazonas para 2021 fue de 800 BRL y así ocupó uno de los últimos lugares después de Maranhão y Alagoas (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE, s.f.).

Conflictos socioambientales en la zona de frontera

Gudynas define conflicto ambiental como “las confrontaciones que ocurren en el espacio público, entre actores colectivos organizados, que mantienen diferentes percepciones, valores o perspectivas sobre el ambiente” (2007, p. 3). Los conflictos socioambientales de esa zona están relacionados con la explotación de los recursos naturales: minería, deforestación, narcotráfico, tráfico ilegal de especies de flora y fauna. En materia minera, en Colombia se encuentran potenciales mineros de oro (Arias y López, 2019), plata (Lugo y Bernal, 2019), hierro (Ulloa Nieto, 2019) y prospecto de diamantes (Murillo, 2019). Teniendo en cuenta que los límites político-administrativos no corresponden al territorio como ecosistema y bioma y, como se anotó anteriormente, toda esta zona tiene el mismo origen geológico, la riqueza mineral y biológica es similar en Brasil.

Mapa 4. Área estratégica minera zona oriente de Colombia



Fuente: Mendoza (junio de 2013, p. 3).

La minería es uno de los principales problemas pues conlleva deforestación, contaminación hídrica, presión sobre comunidades y pueblos ancestrales. En la Amazonia existe minería legal, ilegal y de subsistencia. Según Sanabria Cuervo, en 2018, en la Amazonia colombiana “se registraron 188 títulos mineros en 122.571,49 hectáreas de la Amazonia colombiana [...] la solicitud de licencias mineras mostró un aumento en 2018: se registraron en total 527 solicitudes, lo que equivale a 846.603,42 hectáreas” (6

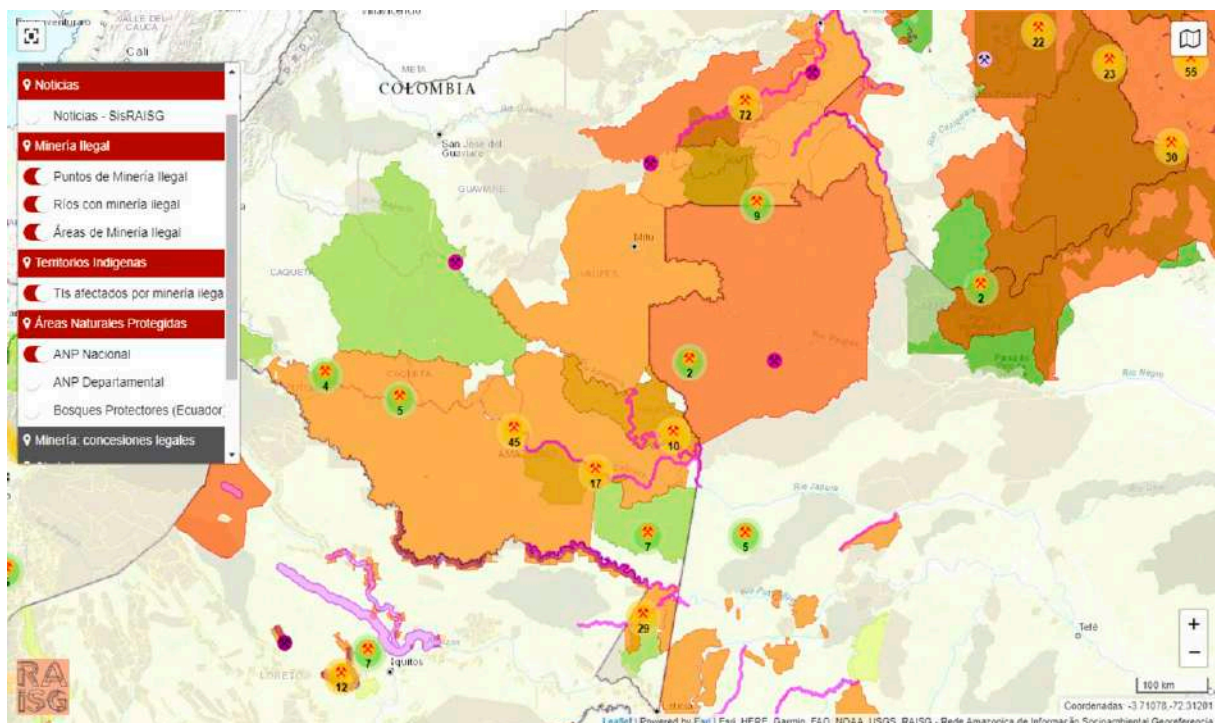
de abril de 2021, párr. 4). A manera de ejemplo, Pana Pana en 2018 contaba con 20 títulos mineros, esta ANM “es la entidad territorial con mayor superficie titulada, 36,697.84 hectáreas, seguida por Puerto Colombia con 27,888.82 ha y Taraira con 12,521.5 ha, observándose un incremento en este último con relación al reporte de 2016” (Salazar Cardona *et al.*, 2019, p. 74). Este caso es ilustrativo ya que se trata de un ANM que, por tanto, carece de una institucionalidad que permita ordenar su territorio, sin autoridades que puedan servir de interlocutores entre todos los actores que se disputan el territorio por los recursos mineros.

No sucede lo mismo con la minería ilegal. De acuerdo con Salazar Cardona *et al.*, “en

los departamentos de Guainía y Vaupés vale la pena resaltar la ausencia de cifras significativas por el alto nivel de informalidad” (2019, p. 72). El mismo estudio indica la existencia de minerales como el hierro y el coltán “por lo que puede haber presencia de extracción ilícita de minerales no contabilizados en estos dos departamentos” (p. 72).

El mapa 5 corresponde a la última actualización que realizó la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) que mapeó “4.472 localidades de minería ilegal y su incidencia en sobre Territorios Indígenas y Áreas Naturales Protegidas en la Amazonia” (RAISG, s.f.).

Mapa 5. Minería ilegal en la Amazonia colombo-brasileña



Fuente: RAISG (2020).

La actividad minera legal se puede cuantificar y, por tanto, establecer su peso en la economía y el Estado le puede hacer seguimiento. Sin embargo, como lo afirma la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su estudio anual de 2021 sobre la explotación del oro de aluvión, “la producción de oro formal no se revierte en estos territorios, haciendo que se conviertan en escenarios favorables para la presencia de estructuras criminales organizadas que se disputan el control territorial por las altas rentabilidades de las economías ilícitas” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, junio de 2022, p. 9).

Según un estudio de *InSight Crime*, debido al incremento de los precios internacionales del oro:

Los grupos criminales que antes se dedicaban exclusivamente al tráfico de drogas y armas han incursionado en la minería ilegal [...] la región Amazónica

colombiana está dominada por GANE [Grupos Armados no Estatales] compuestos en gran parte por disidentes de las antiguas FARC (*InSight Crime*, 8 de septiembre de 2021, párrs. 1 y 9).

Aunque también operan el ELN, bandas criminales y grupos paramilitares. El oro ilegal se transporta a través del río Caquetá y finalmente llega a la población de Tefé, en el estado de Amazonas en Brasil. La magnitud de este ilícito requiere de una cadena conformada por patrones, emprendedores criminales, líderes de organizaciones criminales y los mineros e indígenas, que son objeto de explotación con jornadas de trabajo de 12 horas y extorsiones. La mayoría de patrones son de origen brasileño (*InSight Crime*, 8 de septiembre de 2021).

Como lo han expuesto varios estudios, existe una relación entre el crimen organizado, particularmente la minería ilegal, y los delitos ambientales (Erthal Abdenur, Pellegrino, Porto y Brasil, 2019).



Foto: Aldo Santos - Lavando Oro - ©Flickr

Mapa 6. Rutas y destino de la minería ilegal en la Amazonia colombiana

Puntos de extracción y rutas ilegales de minería de oro en la Amazonia colombiana



Fuente: *InSight Crime* (8 de septiembre de 2021).

La cuenca amazónica cuenta con instrumentos importantes de colaboración como son el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y numerosas declaraciones de jefes de Estados, ministros de relaciones exteriores y comisiones bilaterales. Agencias como Interpol y Europol juegan un papel fundamental en la lucha contra el delito transnacional. Así mismo, en este caso, los Estados poseen constituciones políticas y códigos penales que protegen la Amazonia y la naturaleza. Sin embargo, como lo muestran las agencias correspondientes,

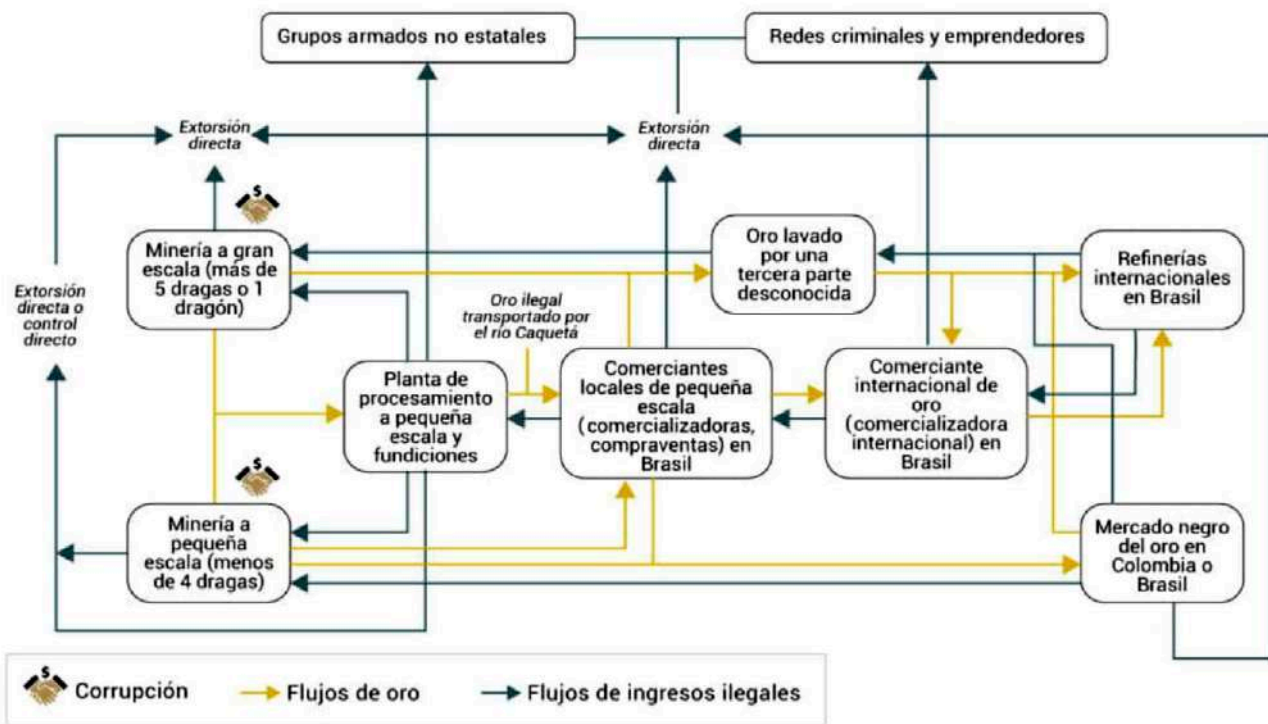
lejos de disminuir el problema, cada vez aumenta, lo que refleja la compleja gobernabilidad de la Amazonia. Por ejemplo, Colombia posee el Sistema de Monitoreo Antinarcóticos de la Policía (SIMA), de alta tecnología, que permite ubicar cultivos ilícitos y minería ilegal (Erthal Abdenur *et al.*, 2019), pero falta control real.

Las causas de la ineffectividad de los sistemas son, entre otras, la complejidad geográfica, cultural, étnica y política, además de fenómenos tales como corrupción, pobreza, debilidad estatal, desarticulación institucional, falta de real

cooperación y voluntad de los Estados. Un solo Estado no puede combatir el problema eficazmente, pues se trata de cadenas productivas ilícitas que requieren del trabajo del indígena y del campesino empobrecido, de redes regionales, nacionales e internacionales que, de la misma manera, demandan cooperación y trabajo

coordinado entre los Estados. Las redes de crimen internacional se relacionan e involucran otros delitos, además del narcotráfico, como el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, de armas, de seres humanos, la esclavitud, la prostitución y el lavado de activos. Los grupos criminales comparten rutas.

Figura 1. Cadena de minería ilegal del oro en la Amazonia



Fuente: *InSight Crime* (8 de septiembre de 2021).

Otro problema que amenaza a la Amazonia es la actividad del narcotráfico. Los ríos son el medio utilizado para el transporte de estupefacientes. La ANM de La Pedrera:

Se consolida como un punto estratégico empleado por los traficantes para transportar los estupefacientes hacia territorio

brasileño por el río Japurá, a través de pequeños caños que se conectan al río Marié, corredor fluvial que conduce a su vez al río Negro, principal vía de tránsito hacia la ciudad de Manaus - Brasil, lugar donde negocian los alucinógenos con presuntos integrantes de la Familia del Norte y los Comando Vermelho (*Mi Putumayo Noticias*, 2022, párr. 3).

En un trabajo periodístico para *Mongabay* sobre la frontera de Perú con Colombia y Brasil, Vélez Zuazo y Torres sintetizan los problemas que aquejan a las comunidades indígenas amazónicas:

La ausencia del Estado para el establecimiento de servicios básicos, la falta de una estrategia que enfrente a las mafias criminales y un presupuesto que la ponga en marcha, y una creciente violencia liderada por grupos armados y delincuenciales que afecta a los más vulnerables, las comunidades indígenas (22 de septiembre de 2022, párr. 7).

De acuerdo al *Atlas de Justicia Ambiental* (2022), en el mes de octubre de 2022 existen cuatro conflictos socioambientales reportados y documentados en áreas fronterizas entre Brasil y Colombia relativos a la exploración de yacimientos mineros, que implican contaminación de aguas y del aire, deforestación y relaves para minas. De ellos, tres se encuentran en Colombia: Reserva Nacional Natural Puinawai, Taraira y Yaigojé-Apaporis; y en Brasil, uno, relativo al Código de Minas que afectaría a los territorios indígenas. Es necesario aclarar que estos conflictos han sido objeto de estudio y demandas jurídicas, sin que ello signifique que sean los únicos. Al contrario, se requiere hacer un inventario de conflictos socioambientales para hacer seguimiento.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en Colombia

Los gobiernos colombianos, a partir de la expedición de la Constitución de 1991, han fijado programas, pautas y metas sobre la Amazonia. Todos los planes de desarrollo han centrado sus visiones en el modelo económico desarrollista-extractivista, que en el área de estudio se manifiesta en la minería. Un estudio de WRI, citado por Sanabria Cuervo en un artículo publicado por el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina, estableció que “las concesiones mineras a gran escala cubren más del 18 % de la Amazonia continental” (6 de abril de 2021, párr. 4). Y más adelante, en el párrafo 7, la autora señala: “pese a que en el papel cerca del 66% del territorio de la Amazonia se encuentra declarado bajo alguna figura de protección especial, en terreno la situación es diferente”.

El Plan de Desarrollo anterior (*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*) abordó la Amazonia en el *Capítulo XXII Pacto Región Amazonia: desarrollo sostenible por una Amazonia viva* (Departamento Nacional de Planeación, 2019). El documento base del plan realizó un diagnóstico de los problemas que aquejan el espacio amazónico colombiano, así como “los retos que representan la dispersión poblacional y la baja conectividad de la Región de la Amazonia

para el control territorial, junto a la falta de presencia efectiva del Estado” (p. 1227).

El documento del Departamento Nacional de Planeación (DNP) identifica tres importantes problemas que padece esta región y que el gobierno aspiraba a resolver en el Plan de Desarrollo: “(1) el incremento de actividades que degradan la

base ambiental; (2) la deficiente conectividad y la precaria prestación de servicios en asentamientos rurales; y (3) el bajo desarrollo del potencial productivo de la biodiversidad amazónica en relación con otras actividades” (2019, p. 1228). La figura 2 sintetiza la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2018-2022.


Figura 2. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, fronteras



Fuente: elaboración propia con base en Departamento Nacional de Planeación (2019).

Es necesario tener en cuenta que como desarrollo del Acuerdo de Paz de 2016 firmado con la guerrilla de las FARC, en el año 2017 se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como instrumentos de planificación y gestión, por un término de “15 años para transformar los territorios más azotados por la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios” (Agencia de Renovación del Territorio, s.f., párr. 1). En la Amazonia hay dos subregiones con PDET, pero no hay ningún municipio ni

ANM en la frontera con Brasil priorizado, lo cual es contradictorio con el Plan de Desarrollo, que buscaba llegar a las zonas fronterizas con mayor rezago (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

El Plan de Desarrollo 2018-2022 en materia ambiental y de fronteras deja mucho por cumplir, aunque falta tener informes y análisis precisos porque todavía está vigente. Las cifras de deforestación, a pesar de los anuncios, son alarmantes. Según el exministro de Ambiente, Manuel Rodríguez Becerra: 

Es muy negativo el hecho de que la deforestación de los parques nacionales amazónicos en este período presidencial haya sido la mayor en la historia, no obstante que el Presidente se comprometió a llevarla a cero antes del 7 de agosto de 2022 (10 de julio de 2022, párr. 2).

En la frontera con Brasil se encuentran dos de los parques azotados por la minería y los funcionarios debieron abandonar los territorios por causa de amenazas. De acuerdo con el profesor Rodríguez Becerra, en el mismo artículo, el gobierno sembró 130 millones de árboles, pero la deforestación “habría sido 500 a 600 millones” (10 de julio de 2022, párr. 2).

El nuevo presidente Gustavo Petro se ha comprometido a cambiar el modelo ambiental y su visión amazónica. En el Programa de Gobierno prometió “transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, dejando atrás la dependencia exclusiva del modelo extractivista [...] nos permitan enfrentar los efectos del cambio climático y contribuir con ello a superar la crisis ambiental global” (Petro y Márquez, 2022, p. 13). En el momento de elaboración de este *paper* existen anuncios positivos frente a la inversión en la Amazonia, pero no hay planes concretos.

La Amazonia desde la perspectiva de desarrollo del gobierno federal de Jair Bolsonaro

Antecedentes

Brasil se convirtió en un actor relevante en el contexto internacional en la gobernanza global por el cambio climático y, particularmente, en la protección de la Amazonia (Franchini, Evangelista y Viola, 2020). Bajo la presidencia de Lula da Silva, el país se volvió un líder global; no solo en cuanto a la posición política adoptada para la protección del medio ambiente, la reducción de emisiones, entre otras, sino por las políticas federales para la protección de los ecosistemas, la reducción significativa de la deforestación y la minería ilegal. Las

posiciones adoptadas por el gobierno de Lula incidieron de forma significativa en la concreción del Acuerdo de Copenhague, escenario previo y definitivo para la consecución posterior del Acuerdo de París. En el ámbito interno, el Congreso Nacional aprobó una ley de cambio climático a finales de 2009, además de la adopción de la Ley 12187 que estableció la Política Nacional de Cambio Climático. Esta fue la primera ley general

Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado

del clima adoptada en América Latina y, además, de las primeras adoptadas por países que no integraban la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Franchini, Evangelista y Viola, 2020). También se consolidaron estructuras burocráticas de orden federal para atender el diseño y la implementación de políticas públicas orientadas a los asuntos medioambientales.

Franchini, Evangelista y Viola (2020) afirman que principal logro de la administración Lula estuvo marcado por la política de control de la deforestación ilegal en la Amazonia que le permitió abandonar una posición defensiva con respecto a sus mecanismos de protección. Para el año 2009, el índice de deforestación en kilómetros cuadrados fue el menor desde la década de los noventa, con una tendencia a la baja

durante toda su administración. También se logró reducir las emisiones del país al pasar de 22 toneladas de dióxido de carbono equivalente en el año 2004, a 10 toneladas de dióxido de carbono equivalente en 2009. Además de los resultados descritos, el país logró fortalecer los mecanismos de gobernanza interna con respecto a los asuntos medioambientales. La ciudad y estado de São Paulo adoptaron leyes para atender los desafíos del cambio climático, incluyendo metas para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI). Por su parte, los estados Amazónicos, reunidos en el Foro Amazónico, buscaron una mayor cooperación con el Gobierno federal con respecto a los compromisos internacionales para proteger la selva amazónica, en tanto buscaban acceder a fondos internacionales para invertir en la protección de la selva y sus ecosistemas.



Foto: Collectmoments - amazon 22 - ©Flickr

Con la llegada de Dilma Rousseff a la Presidencia se desaceleró el desarrollo de la agenda climática. Las excepciones estuvieron marcadas por los compromisos adquiridos en la Conferencia Río+20 y el Acuerdo de París. La posición del gobierno fue mucho más conservadora, buscando supeditar el desarrollo de la agenda ambiental a los intereses económicos del país (Franchini, Evangelista y Viola, 2020). Incluso, al finalizar la Conferencia Río+20, Rousseff eliminó un impuesto a la gasolina —Contribución de Intervención en el Dominio Económico, CIDE—, que impactaba en la importación y comercialización de petróleo, gas y sus derivados. La agenda internacional en su segundo mandato estuvo marcada por la diplomacia ambiental previa a la Conferencia de París y, particularmente, el acuerdo de cooperación firmado con la administración Obama. Este acuerdo, anunciado en Washington en julio del año 2015, incorporaba, entre otras medidas, la reducción del 43% de sus emisiones de GEI para el año 2030. También incluyó medidas para la protección de la Amazonia y el control de la deforestación. Sin embargo, estos compromisos eran lejanos con respecto a metas y proyecciones que se realizaron durante la administración Lula; es más, los datos de referencia para reducir las emisiones del país incorporaron como año base a 2005, niveles muy superiores a los alcanzados en el gobierno anterior.

En el ámbito interno las decisiones adoptadas por la administración de Rousseff

afectaron el alcance de la Política Nacional del Clima, en tanto los planes sectoriales de agricultura, manufacturas, transporte, entre otros, contaban con metas muy limitadas con respecto al apartado de emisiones. También el Plan Sectorial de Combate a la Deforestación de la Amazonia sufrió importantes retrocesos debido a la reducción del poder de fiscalización del Instituto Brasileño del Medio Ambiente (IBAMA) y la baja capacidad de actuación de la Policía federal en la región (Franchini, Evangelista y Viola, 2020). Estas y otras decisiones llevaron a los movimientos ambientalistas a romper las alianzas que habían construido con el Gobierno federal desde el año 2003. Estos acusaban al Gobierno por deconstruir los logros medioambientales alcanzados en las últimas décadas e, incluso, catalogaron la administración ambiental como la peor desde el régimen militar (1964-1985). La degradación de la agenda ambiental no cambió con la llegada de Michel Temer a la Presidencia después de la destitución de Rousseff, en tanto mantuvo la postura conservadora implementada por su antecesora; buscó fortalecer las relaciones con el sector agroindustrial, la exploración petrolera y la reducción del control de precios del petróleo y sus derivados.

**Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado**

Cambios en el manejo ambiental de la Amazonia bajo la administración Bolsonaro: un balance

Con la llegada de Bolsonaro a la Presidencia, la política ambiental de Brasil continuó su desintegración. Esto se refleja en las altas tasas de deforestación, la expansión de la frontera agrícola y la extensión de la ganadería ilegal. Para Bolsonaro, la Amazonia es un activo estratégico, por

**Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado**

consiguiente, es prioritario para su gobierno adoptar mecanismos para su explotación y, además, garantizar el ejercicio de la soberanía sobre los territorios amazónicos. Esta postura en el periodo electoral fue clara, pues afirmaba que las condiciones normativas federales limitaban su aprovechamiento (Sengupta, 17 de octubre de

2018). También, con respecto a la especial protección de las comunidades indígenas, afirmó que “mantener intacto el territorio indígena [...] solo aumenta la pobreza y el aislamiento [...] Lamentablemente, algunas personas, tanto dentro como fuera de Brasil, con el apoyo de las ONG, insisten en tratar y mantener a nuestros pueblos indígenas como cavernícolas” (Guimón, 25 de septiembre de 2019, párrs. 6-7).

Los pueblos indígenas y los grupos ambientalistas han manifestado que las amenazas en su contra han aumentado desde que Bolsonaro asumió el poder, en tanto el clima creado por las autoridades gubernamentales ha fomentado o alentado a los agricultores a apoderarse de forma ilegal de las tierras, así como a otros actores vinculados a la tala ilegal de árboles o la minería ilegal en zonas protegidas (Esiele, 22 de septiembre de 2022). También, bajo este gobierno, se han debilitado autoridades ambientales y de control como el IBAMA, se ha descuidado el Plan de Acción para Prevenir y Controlar la Deforestación en la Amazonia (PPCDAM), ha habido cambios en el consejo ambiental CONAMA y se presentó el congelamiento del fondo amazónico (Esiele, 22 de septiembre de 2022). Esto último como resultado las tensiones en el ámbito internacional con países como Alemania y Noruega, quienes han decidido congelar la destinación de recursos para la protección y preservación de la Amazonia debido a las decisiones adoptadas por el gobierno Bolsonaro. Esto es ratificado por Erika Bechara, profesora de Derecho Ambiental de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC):

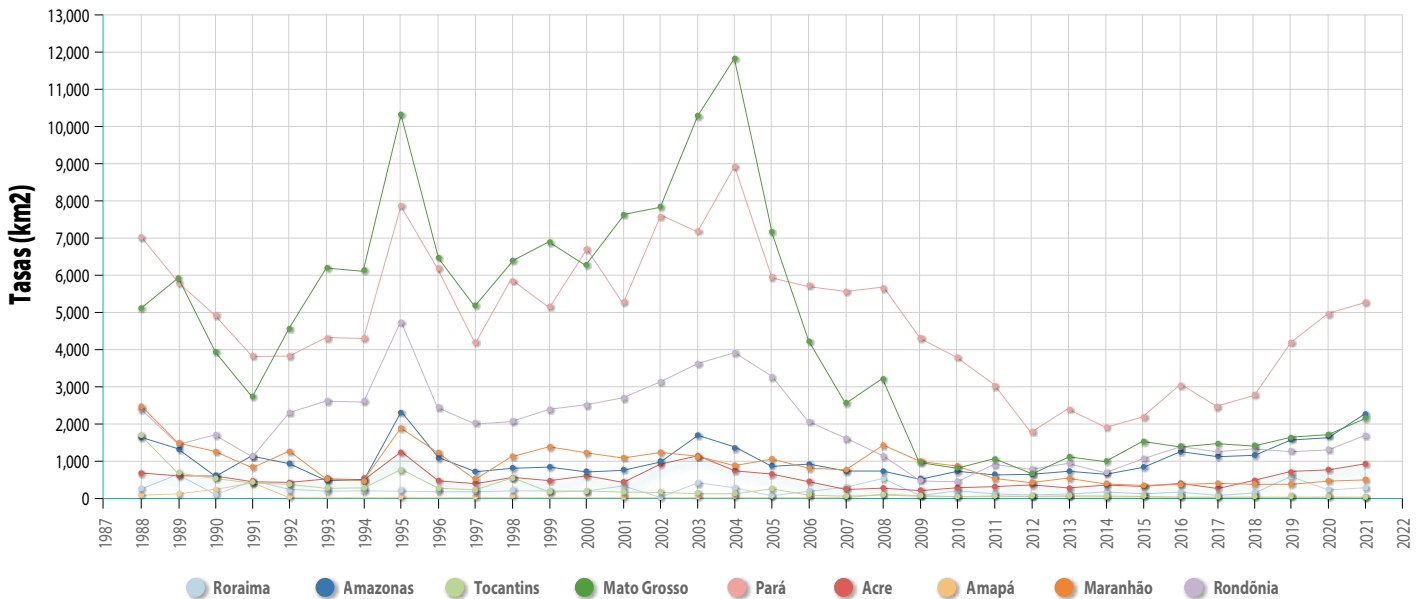
Es cierto que la deforestación en la selva del Amazonas fue muy alta en la década del 2000. Pero gracias al Plan de Acción para la Prevención y el Control de la Deforestación en la Amazonia (PPCDAM) y otras medidas, se logró disminuir las alarmantes cifras. Por eso es decepcionante ver que la deforestación explotó

nuevamente, ha habido regresión en lugar de progreso (Esiele, 22 de septiembre de 2022, párr. 4).

La deforestación de la Amazonia brasileña alcanzó nuevamente niveles alarmantes, cercanos a los registrados a principios del siglo XXI. Según datos del Instituto Nacional de Investigación Espacial (INPE, sigla en portugués), los registros muestran un

aumento medido en kilómetros cuadrados de los nueve estados amazónicos; particularmente, en los Estados de Pará, Mato Grosso y Amazonas (ver gráfico 1). El caso de Pará genera mayor preocupación ya que ha alcanzado niveles de deforestación que no se registraban hace más de diez años y, además, se ubican en zonas de conservación que abarcan tierras indígenas.

Gráfico 1. Tasas anuales de deforestación en los estados amazónicos brasileños



Fuente: INPE (2022).

De acuerdo con una publicación de la Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología (26 de abril de 2022), la tasa promedio de desmonte (deforestación) anual en los últimos tres años se ubicó un 89% por encima del promedio anual registrado desde el año 2012, de modo que llegó a 419 kilómetros cuadrados. Solo en la Tierra Indígena Apyterewa, ubicada en

el municipio de São Félix do Xingu, estado brasileño de Pará, se concentró el 20,7% del área total deforestada en tierras indígenas en el año 2021. Entre los años 2016 y 2019 se calculó el área devastada en 362 kilómetros cuadrados, sin embargo, aumentó en menos de tres años hasta 570 kilómetros cuadrados. Esta situación ha sido estudiada por Guilherme Augusto Verola Mataveli,



Foto: Asier Solana Bermejo - Niña Asháninka - ©Flickr

de la División de Observación de la Tierra y Geoinformática del INPE de Brasil, y Gabriel de Oliveira, de la University of South Alabama de Estados Unidos:

Al estudiar los datos satelitales, detectamos que la conversión de bosques se concreta fundamentalmente para abrir pasturas y para la agricultura. Pero localizamos algunos puntos de minería dentro de la TI [Tierra Indígena]. Con relación a las emisiones de gases contaminantes, registramos un aumento en el referido período, pero no prosiguió al mismo ritmo, ya que el desmonte no siempre se concreta mediante el uso del fuego (Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología, 26 de abril de 2022, párr. 10).

Los niveles de deforestación y la afectación de áreas protegidas han sido recurrentes durante la administración de Bolsonaro,

no solo en el Estado de Pará, sino en los diferentes estados amazónicos. En un reporte de investigación del Forest Declaration Assessment (FDA) se analiza la contribución de los pueblos indígenas y las comunidades locales (PILC) como sumideros de carbono y, paralelamente, cómo pueden influir en los compromisos climáticos nacionales. En el caso de Brasil, la meta de reducción de emisiones para el año 2030 se ubica en 600 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente. Al desagregar esta meta, se espera que los PILDC aporten con el 28% (Forest Declaration Assessment, 2022). Es decir, las zonas protegidas y habitadas por las poblaciones indígenas no solo representan un valor en cuanto a la preservación de los bosques, sino que también aportan en la reducción de los GEI. Según datos reportados en este mismo estudio, “la titulación de las tierras indígenas entre 1982 y 2016 condujo a una reducción del 66% de la deforestación”

(Forest Declaration Assessment, 2022, p. 12). Por consiguiente, las decisiones adoptadas por la administración del presidente Bolsonaro no solo han impactado las condiciones de vida y seguridad de las personas que habitan las zonas protegidas, en particular, poblaciones indígenas, sino también han impactado en las formas de gobernanza ambiental local que han registrado importantes logros en el pasado.

Las decisiones gubernamentales adoptadas durante la administración Bolsonaro y las consecuencias descritas están enmarcadas en una visión de desarrollo y protección de los intereses nacionales de corte conservador y, además, distante de los esfuerzos diplomáticos de diferentes países y organizaciones no gubernamentales por concebir la Amazonia como patrimonio de la humanidad. Incluso durante la campaña presidencial y los primeros años de gobierno fue recurrente la posición del presidente Bolsonaro por revivir el proyecto Calha Norte (Canal Norte). Diseñado durante la década de los ochenta, este proyecto buscaba el desarrollo de una infraestructura estratégica para la protección del territorio brasileño en la frontera norte del país. También como respuesta ante posibles amenazas derivadas de la presencia de militares cubanos en Surinam y de estructuras guerrilleras en la frontera con el Estado colombiano; es decir, una preocupación por la expansión del comunismo en América Latina. Este proyecto contemplaba la ampliación de la carretera BR-163 hasta la frontera con

Surinam, la construcción de un puente de dos kilómetros frente al puerto de Óbidos y la construcción de una central hidroeléctrica sobre el río Trombetas. Todos estos proyectos de infraestructura acarrearían importantes impactos medioambientales, afectarían zonas protegidas, parques naturales y territorios indígenas.

En la actualidad, el Gobierno federal ha avanzado en la consolidación de proyectos ferroviarios en el denominado Arco Norte, con el fin de impulsar la comercialización de materias primas. Este atraviesa las regiones del Amazonas y el Cerrado, conectará los principales centros de tránsito y facilitará la exportación de mercancías a través de los puertos del norte y el noreste (Bourscheit, 19 de mayo de 2022). También con la construcción de infraestructura en el Arco Norte se podría facilitar el acceso a las reservas de minerales, petróleo y gas natural en Guayana y Surinam. Según Bourscheit:

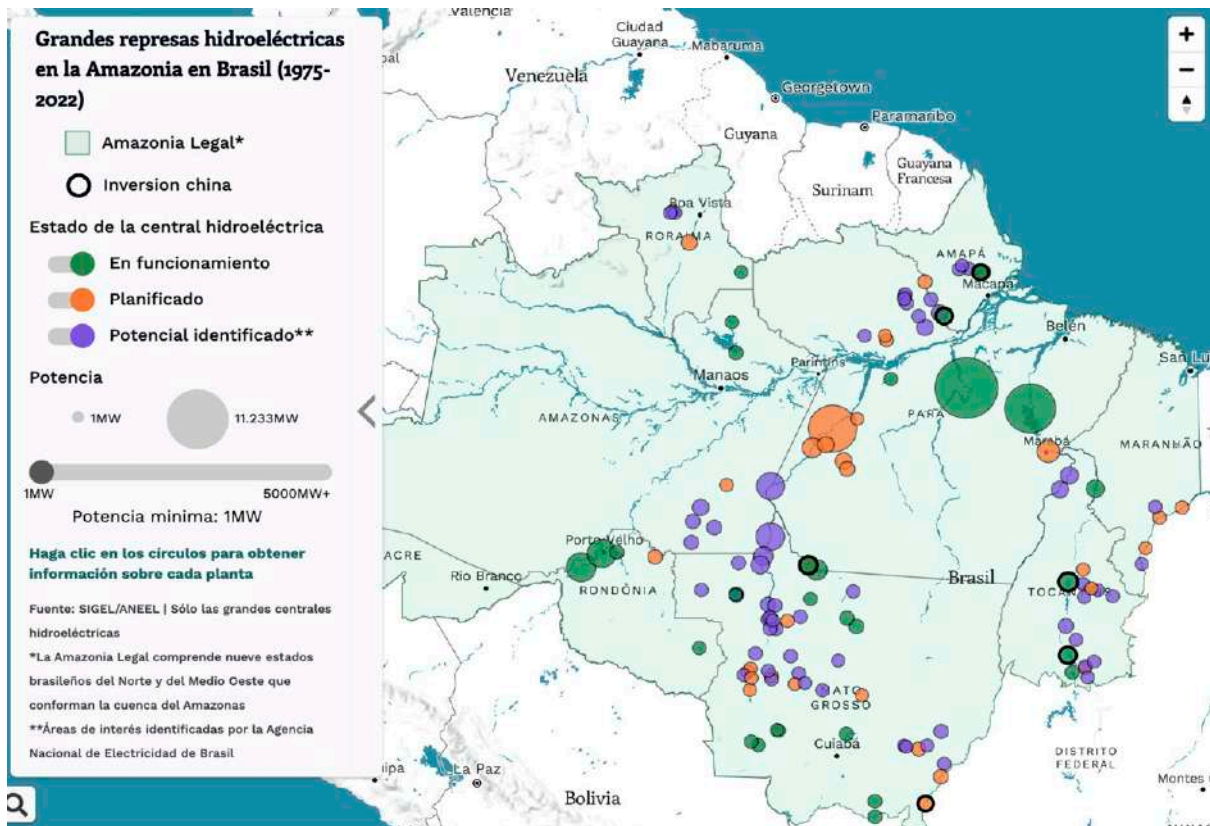
**Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado**

Las reservas de gas de estos países superan en conjunto los 283.000 millones de metros cúbicos, lo que equivale a la totalidad de las reservas de Perú [...]. Por ello, Petrobras, ExxonMobil y Chevron son algunas de las empresas que están buscando inversiones (19 de mayo de 2022, párr. 15).

En cuanto a la matriz energética brasileña, solo el 13% de la energía proviene de fuentes renovables y con poco impacto medioambiental (Wenzel, Hofmeister, Papini y Gehm, 18 de marzo de 2022). Desde la administración Lula, el Gobierno federal ha impulsado la construcción de centrales hidroeléctricas en diferentes Estados que integran la Amazonia brasileña. El mapa 7 presenta las plantas en funcionamiento, planificadas y potenciales. Según datos de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), 32 plantas hidroeléctricas operan actualmente en la Amazonia y, además, 31 están

en algún momento de planificación (Wenzel *et al.*, 18 de marzo de 2022). Además de los claros impactos medioambientales que trae consigo la adecuación y construcción de las hidroeléctricas, en términos de desvío de los ríos, inundación de territorios e impacto en las formas de vida de las comunidades, Wenzel *et al.* afirman que “entre los principales impactos ambientales de las centrales hidroeléctricas se encuentra la emisión de gas metano, resultado de la descomposición de los restos de troncos y plantas que se encuentran en el fondo de los embalses” (18 de marzo de 2022, párr. 20).

Mapa 7. Hidroeléctricas en funcionamiento, proyectadas y potenciales en la Amazonia brasileña



Fuente: Wenzel *et al.* (18 de marzo de 2022).

En conjunto, los impactos derivados de las decisiones de política pública en la Amazonia son claros. Bajo la administración Bolsonaro el grado de degradación y ampliación de la frontera agrícola y ganadera es evidente. También el cambio normativo e institucional que ha limitado la capacidad institucional a nivel federal. Dichas decisiones están cimentadas en una visión de desarrollo que asume la Amazonia brasileña como un activo estratégico para el país, más que un bien de uso común o patrimonio de la humanidad. Sin duda, las preocupaciones del actual gobierno Bolsonaro en cuanto a la soberanía de la Amazonia han buscado limitar la potencial intervención de otros gobiernos y organizaciones internacionales en el territorio. Por tal razón, la comprensión de las fronteras en términos de cooperación puede verse limitada.

La administración Bolsonaro asume la necesidad de proteger la Amazonia como activo estratégico del Estado. Esto explica la búsqueda por reactivar el plan Calha Norte o proyectos similares que permitan ejercer plena soberanía sobre el territorio. Particularmente, en la zona norte del país, en las fronteras con países como Colombia, Surinam, Guyana o Venezuela. Sin embargo, Surinam y Guyana pueden representar un valor estratégico para Brasil, dadas las reservas probadas de minerales, petróleo y gas (Bourscheit, 19 de mayo de 2022). Esto, en conjunto, puede limitar las acciones colectivas de protección, conservación y mantenimiento de la seguridad ambiental entre los países que comparten

la Amazonia. Si bien el Estado colombiano, bajo la presidencia de Iván Duque, lideró la Cumbre Presidencial por la Amazonia, los resultados o avances han sido muy limitados. Así, la propuesta de gobernanza en términos de Morata (2004), puede encontrar importantes obstáculos.

La visión de desarrollo poco cooperativa y centrada en los intereses nacionales de la administración Bolsonaro ha desintegrado canales de cooperación con otros actores del sistema internacional. Incluso abordar la solución de problemas públicos que superan las fronteras se antoja complejo, en tanto la propuesta de alta intervención de los ecosistemas amazónicos puede contraponerse a la visión de conservación y desarrollo sostenible propuesta por otros Estados. También a otros instrumentos de planeación y ejecución de acciones por el clima, como el Acuerdo de París o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual forma, los cambios políticos en la región pueden convertirse en otro obstáculo para la construcción colectiva de cooperación, en particular, con el Estado colombiano. La propuesta de conservación y desarrollo de energías limpias del gobierno colombiano liderado por Gustavo Petro es antagónica a la visión de alta intervención de los ecosistemas amazónicos adoptada por las administraciones

**Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado
Destacado, destacado**

de Bolsonaro y de Duque. Sin embargo, con la llegada de Lula da Silva nuevamente a la Presidencia de Brasil, las agendas de cooperación medioambiental cambiarán de forma significativa. Por tal razón, los arreglos institucionales vigentes para la protección y conservación de la Amazonia podrían adquirir, otra vez, mayor relevancia en la toma de decisiones públicas y en las relaciones de frontera.

Conclusiones

- La teoría de fronteras permite interpretar y comprender las complejidades de los hechos, conflictos y riesgos a los que las comunidades asentadas en las regiones fronterizas están sometidas. En esa línea, los problemas culturales identitarios, la falta de oferta institucional de los Estados que como figuras jurídicas instituyen los límites fronterizos, los delitos convergentes, la multiplicidad de actores con intereses ilícitos en la Amazonia, se constituyen como variables determinantes de las proyecciones de seguridad ambiental en las áreas fronterizas. Así mismo, la teoría de fronteras permite comprender la complejidad de las comunidades que residen en las ANM en la frontera binacional.
- Existen varios problemas relacionados con la debilidad institucionalidad en esa frontera debido a diversos factores, entre ellos la complejidad geográfica del territorio, la precariedad de las ANM y las grandes distancias a los centros de poder que mantienen aislados a estos territorios. En ambos lados de esa frontera la calidad de vida de sus habitantes es de las más bajas. Ello hace que en el territorio existan actores armados dedicados a la explotación ilícita de los recursos naturales y otros delitos. Estos grupos son cadenas productivas que involucran a las personas más vulnerables que trabajan en la minería en condiciones precarias y de extorsión, pero los poderes locales, regionales e internacionales son los que se lucran de esas actividades. Los delitos contra el medio ambiente están ligados al narcotráfico y a la explotación ilegal de recursos y los grupos delincuenciales que los ejercen controlan gran parte de esos territorios. La lucha contra el crimen transnacional solo es efectiva si los Estados actúan de manera resuelta y coordinada.
- Existan entidades de carácter nacional cuyas misiones, competencias y funciones están determinadas para servir, investigar o actuar como autoridad en los territorios amazónicos, pero al mismo tiempo se observa la ausencia del Estado.
- Las propuestas de intervención de los estados Amazónicos brasileños están cimentadas en una dualidad entre la protección-conservación y la explotación. La visión de desarrollo propuesta

por la administración Bolsonaro ha deteriorado los sistemas de protección ambiental, así como la interlocución con las comunidades y las organizaciones ambientalistas. Es decir, los mecanismos de gobernanza internos se han fragmentado.

- La posibilidad de construir una aproximación conjunta a los problemas de la Amazonia ha cambiado de forma radical en las últimas dos décadas. La diplomacia ambiental adelantada por Lula da Silva permitió que Brasil se posicionara como un líder en los asuntos ambientales; particularmente, en la reducción de la emisión de los GEI. Sin embargo, las administraciones presidenciales posteriores han fragmentado las estructuras institucionales que permitían reducir o limitar la capacidad de acción de actores vinculados a la deforestación o la minería ilegal. En la actualidad, Brasil experimenta niveles de deforestación cercanos o superiores a los registrados a principios del siglo XXI.

Recomendaciones

- A los Ejecutivos de Colombia y Brasil, propiciar espacios comunes en donde se discutan los significantes y las formas de comprender los problemas sociales, económicos, culturales y de seguridad que afectan a las comunidades. Asimismo, que se puedan proyectar ejercicios de cooperación administrativa en aras de coordinar políticas y mecanismos de defensa para la protección y conservación de la Amazonia. Igualmente, a los mandatarios locales y regionales, se recomienda crear espacios de interacción con miras a una cooperación policiva que permita confrontar las amenazas a la seguridad que se camuflan a través de las ambigüedades políticas jurídicas de las fronteras binacionales.
- Al Gobierno de Colombia de Gustavo Petro y a su Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, que en atención a los intereses manifestados en campaña se proyecte una estrategia consistente de diplomacia ambiental directa con Brasil, en la que se tenga como objeto referente la protección y conservación de la Amazonia.
- A las autoridades ambientales brasileñas, como el IBAMA y el CONAMA, que es prioritario establecer una agenda de cooperación con autoridades locales, comunidades, organizaciones indígenas y grupos ambientalistas, con el fin de recuperar los mecanismos de colaboración para la protección de los ecosistemas amazónicos. También como escenario para la construcción colectiva de acciones que permitan reducir la deforestación, la minería ilegal u otras acciones en contra del medio ambiente. Esta colaboración, en términos de gobernanza ambiental, permitiría fomentar nuevas dinámicas intra e interestatales.

Referencias

- Agencia de Renovación del Territorio. (s.f.). *Conozca cómo avanza la implementación de los PDET*. Obtenido de: https://portal.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/
- Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología. (26 de abril de 2022). *El aumento de la deforestación en tierras indígenas puede impedir que Brasil cumpla sus metas climáticas*. Obtenido de: <https://www.dicyt.com/noticias/el-aumento-de-la-deforestacion-en-tierras-indigenas-puede-impedir-que-brasil-cumpla-sus-metas-climaticas>
- Arias, A. y López, J. (2019). Oro. En R. G. Prieto; C. I. Guatame y S. C. Cárdenas (comps.), *Recursos minerales de Colombia*, vol. 2 (pp. 11-52). Bogotá: Servicio Geológico Colombiano.
- Atlas de Justicia Ambiental. (8 de octubre de 2022). Colombia. Obtenido de <https://ejatlas.org/?translate=es>
- Bourscheit, A. (19 de mayo de 2022). Los planes de expansión ferroviaria de Brasil presionan a la Amazonia. *Diálogo Chino*. Obtenido de: <https://dialogochino.net/es/infraestructura-es/54065-los-planes-de-expansion-ferroviaria-de-brasil-presionan-amazonia/>
- Dabelko, G. y Dabelko, D. (1998). Seguridad ambiental: cuestiones polémicas y redefiniciones. *Seguridad Ecológica*, 15. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/153350.pdf>
- Datos Abiertos del Estado Colombiano. (2022). *Áreas no municipalizadas y municipios del departamento del Amazonas*. Obtenido de <https://www.datos.gov.co/Mapas-Nacionales/Areas-no-municipalizadas-y-Municipios-del-Departam/66wi-cm2m>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018a). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Obtenido de: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion3-ra-entrega.pdf>

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018b). *Proyecciones de población departamental por área, serie departamental de población por área, para el periodo 2018-2050*. Obtenido de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Obtenido de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-2022-2018-Interactivo.pdf>
- DistanciaCidades.net. (2022). *Distância entre cidades de Brasil*. Obtenido de: <http://br.distanciacydes.net/>
- Duque-Cante, N. (2020). Áreas no municipalizadas y autonomía de los pueblos indígenas en Colombia. *Ciudad y territorio Estudios Territoriales*, LII(320-307), (204).
- Erthal Abdenur, A.; Pellegrino, A. P.; Porto, C. V. y Brasil, L. (2019). *Los delitos ambientales en la cuenca del Amazonas: el rol del crimen organizado en la minería*. Madrid: Programa EL PACCTO.
- Esiele, I. (22 de septiembre de 2022). Bolsonaro y la selva: un balance. *DW*. Obtenido de: <https://www.dw.com/es/bolsonaro-y-la-selva-un-balance/a63209830>
- Forest Declaration Assessment. (2022). *Todo o nada: cómo las tierras indígenas y comunitarias pueden llevar las contribuciones determinadas a nivel nacional al éxito o al fracaso*. Obtenido de: <https://forestdeclaration.org/wp-content/uploads/03/2022/Todo-o-nada-tierras-de-los-PICL-y-NDC.pdf>
- Franchini, M.; Evangelista, A. C. y Viola, E. (2020). De Lula a Bolsonaro: una década de degradación de la gobernanza climática en Brasil. *Análisis Político*, 33(99), 81-100.
- Galán, E. (2021). Seguridad socioambiental. Hacia un programa de investigación desde una analítica de la gubernamentalidad. *Espiral*, 28(82), 75-107.
- Governo do Estado do Amazonas. (2007). *Municípios do Estado*. Consultado el 8 de octubre de 2022 en: <http://bv.am.gov.br/portal/conteudo/municipios/tabatinga.php>

- Grimson, A. (2000). Pensar fronteras desde las fronteras. *Nueva Sociedad*, 170(6).
Obtenido de: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2916_1.pdf
- Gudynas, E. (2007). Conflictos ambientales en zonas de frontera y gestión ambiental en América del Sur. *Gestión Ambiental*, 13(1), 1-19.
- Guimón, P. (25 de septiembre de 2019). Bolsonaro: “Es una falacia decir que la Amazonia es patrimonio de la humanidad”. *El País*. Obtenido de: https://elpais.com/internacional/2019/09/24/actualidad/1569346309_554039.html
- InSight Crime. (8 de septiembre de 2021). *La minería ilegal en la Amazonía colombiana*. Obtenido de: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/mineria-ilegal-amazonia-colombiana/>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística [IBGE]. (s.f.a). *Amazonas*. Obtenido de: <https://www.ibge.gov.br/cidades-e-estados/am.html>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística [IBGE]. (s.f.b). *Mapa del estado de Amazonas*. Obtenido de: http://geoftp.ibge.gov.br/produtos_educacionais/mapas_tematicos/mapas_do_brasil/mapas_estaduais/politico/amazonas.pdf
- Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais [INPE]. (2022). *Terrabrasilis - Geographic Data Platform*. Obtenido de: <http://terrabrasilis.dpi.inpe.br>
- Keohane, R. y Nye, J. (1988). *Poder e interdependencia*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- LasDistancias.com. (2022). *Distancia entre ciudades de Colombia*. Obtenido de: <http://co.lasdistancias.net/>
- Lugo, R. F. y Bernal, L. (2019). Plata. En R. G. Prieto; C. I. Guatame y S. C. Cárdenas (comps.), *Recursos minerales de Colombia*, vol. 2 (pp. 55-75). Bogotá: Servicio Geológico Colombiano.
- Macana, M. A. y Valdivieso, A. M. (2014). El rol de Alemania en el marco de la cooperación binacional sobre el proceso de Justicia y Paz en Colombia. *Papel Político*, 19(1), 149-179.

- Mathews, J. (1989). Redefining Security. *Foreign Affairs*, 68, 76-16.
- Medina, E. (2019). Fronteras políticas y paisajes culturales en los límites del Estado nación. *Revista de historiografía*, 30, 73-95.
- Mendoza, D. A. (Junio de 2013). Taraira: se abre el ojo del huracán minero en la Amazonia colombiana. *Indepaz*. Obtenido de: https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/06/Taraira_El-ojo-del-hurac%C3%A1n-minero_Diana-Mendoza_Junio-2013.pdf
- Michaelsen, S. y Johnson, D. E. (2003). Los secretos de la frontera: una introducción. En S. Michaelsen y D. E. Johnson (comps.), *Teoría de la frontera: los límites de la política cultural* (pp. 25-60). Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (s.f.). *Frontera terrestre Colombia-Brasil*. Obtenido de: <https://www.cancilleria.gov.co/politica/brasil>
- Mi Putumayo Noticias. (11 de octubre de 2022). *Armada Nacional incauta más de 1.6 toneladas de marihuana en el río Marié (Brasil)*. Obtenido de: <https://miputumayo.com.co/2022/10/11/armada-nacional-incauta-mas-de-1-6-toneladas-de-marihuana-en-el-rio-marie-brasil/>
- Morata, F. (2004). Regiones y gobernanza multinivel en la Unión Europea. En F. Morata (Ed.), *Gobernanza multinivel en la Unión Europea* (pp. 19-50). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Murillo, A. (2019). Diamante. En R. G. Prieto; C. I. Guatame y S. C. Cárdenas (comps.), *Recursos minerales de Colombia*, vol. 2 (pp. 77-98). Bogotá: Servicio Geológico Colombiano.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (Junio de 2022). *Colombia. Explotación de oro de aluvión. Evidencias a partir de percepción remota 2021*. Obtenido de: https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Junio/Informe_Colombia_Explotacion_de_Oro_de_Aluvion_Evidencias_a_Partir_de_Percepcion_Remota_2021_SP_.pdf

Petro, G. y Márquez, F. (2022). *Colombia, potencia mundial de la vida*. Programa de gobierno 2022-2026. Obtenido de: <https://drive.google.com/file/d/1nEH9SKih-B4DO2rhjTZAKiBZit3FChmF/view>

Presidência da República. (s.f.). *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. Obtenido de: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicaocompilado.htm

Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada [RAISG]. (2012). *Amazonia bajo presión*. São Paulo: Cámara Brasileira do livro.

Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada [RAISG]. (2020). *Mapa interactivo Minería ilegal en la Amazonia actualizado a 2020*. Obtenido de: <https://mineria.amazoniasocioambiental.org/>

Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada [RAISG]. (s.f.). *Minería ilegal*. Obtenido de: <https://www.raisg.org/es/>

Restrepo, D. I. y Cárdenas, R. E. (2004). Crisis del centralismo y nuevos retos para las entidades territoriales: una mirada desde Colombia. *Cuadernos del Cendes*, 21(57), 23-54.

Rodríguez Becerra, M. (10 de julio de 2022). Balance ambiental del gobierno Duque. *El Tiempo*. Obtenido de: <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/manuel-rodriguez-becerra/columna-de-manuel-rodriguez-becerra-balance-ambiental-del-gobierno-duque-686204>

Salazar Cardona, C. A.; Riaño Martínez, A.; Reyes Bonilla, M. A.; Riaño Umbarila, E.; Castañeda Hernández, W.; Rubiano, S. y Rodríguez, C. (2019). *Minería: impactos sociales en la Amazonia*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi.

Sanabria Cuervo, P. (6 de abril de 2021). Minería, una amenaza latente para la Amazonia. *Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina*. Obtenido de: <https://cods.uniandes.edu.co/mineria-una-amenaza-latente-para-la-amazonia/#:~:text=la%20Amazonia%20continental,-En%202018%2C%20de%20acuerdo%20con%20los%20datos%20publicados%20por%20la,en%20relaci%C3%B3n%20con%20a%C3%B1os%20anteriores>

- Sanahuja, J. (2012). *América Latina en la cambiante política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea*. Madrid: Flacso.
- Sánchez, J. (1998). De la seguridad compartida a la seguridad ecológica. *Ecología Política*, 15, 11-30. Obtenido de: <http://www.jstor.org/stable/20742957>
- Santos, D.; Salomão, R. y Veríssimo, A. (2021). *Fatos da Amazônia 2021*. Belém: Amazônia 2030, Centro de Empreendedorismo da Amazônia, Imazon. Obtenido de: <https://amazonia2030.org.br/fatos-da-amazonia-2021/>
- Sengupta, S. (17 de octubre de 2018). El futuro de la Amazonía se juega en las elecciones de Brasil. *The New York Times*. Obtenido de: <https://www.nytimes.com/es/2018/10/17/espanol/america-latina/brasil-elecciones-amazonia.html>
- Tapia, L. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: reflexiones para un debate. *Estudios fronterizos* [en línea], 18(37). Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-69612017000300061&script=sci_arttext
- Terz, P. y Pastrana, E. (2007). El derecho internacional al despuntar el siglo XXI, un punto de vista sociológico del derecho internacional. *Papel Político*, 12(2), 535-564.
- Tschirhart, C. B. (2014). Las políticas de cambio climático y las prácticas locales sostenibles: una evaluación de sinergias y conflictos en el Escudo Guayanés, América del Sur. *Red de Desarrollo Sostenible*, 7, 96-109.
- Ulloa Nieto, C. (2019). Hierro. En R. G. Prieto; C. I. Guatame y S. C. Cárdenas (comps.), *Recursos minerales de Colombia*, vol. 2 (pp. 133-173). Bogotá: Servicio Geológico Colombiano.
- Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. (16 de julio de 2020). *AD 1.3 Disponibilidad de aeródromos/helipuertos*. Obtenido de: <https://www.aerocivil.gov.co/servicios-a-la-navegacion/servicio-de-informacion-aeronautica-ais/Documents/04%20AD%201.3.pdf>
- Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. (2022). *Catálogo 2022*. Obtenido de: <https://www.aerocivil.gov.co/aeropuertos/Catalogo%20de%20servicios%20actualizado/NUEVO%20CATA%CC%81LOGO%20-%202022.pdf>

Vega Díaz, L. F. (2020). Procesos de securitización de la frontera amazónica: dinámicas hacia una protección de la diversidad como patrimonio global. En E. Pastrana (Ed.), *Gobernanza multinivel de la Amazonia* (pp. 204-254). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.

Vélez Zuazo, Á. y Torres, M. I. (22 de septiembre de 2022). Fronteras amenazadas: más de 40 comunidades indígenas atacadas por minería ilegal, narcotráfico y grupos armados en Perú. *Mongabay*. Obtenido de: <https://es.mongabay.com/2022/09/fronteras-amenazadas-y-comunidades-indigenas-atacadas-por-mineria-ilegal-narcotrafico-y-grupos-armados-en-peru/>

Wenzel, F.; Hofmeister, N.; Papini, P. y Gehm, B. (18 de marzo de 2022). Hidroeléctricas en la Amazonía vuelven a ser centro de atención. *Diálogo Chino*. Obtenido de: <https://dialogochino.net/es/clima-y-energia-es/51950-hidroelectricas-en-la-amazonia-vuelven-a-ser-el-centro-de-atencion-en-ano-electoral/>

POLICY PAPER

Diciembre
2022



Impacto de los cultivos ilícitos en el aumento de los índices de deforestación: miradas y perspectivas desde la región putumayense de Colombia

No.5



Avances y retos de la gobernanza multilateral de la seguridad ambiental en el Caribe

No.6



Análisis del manejo ambiental de Brasil y Colombia de sus fronteras y territorios amazónicos

No.7



Cono Sur, gobernanza ambiental y ODS: Mercosur y el medio ambiente

No.8

Explicación de la Red:

La Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental tiene como objetivo producir conocimiento en el ámbito académico y trabajos de opinión sobre las amenazas, riesgos y desafíos que enfrenta la seguridad ambiental en América Latina y el Caribe a través de diversos estudios de caso. Para lograr lo anterior, ha generado espacios de diálogo con organizaciones de la sociedad civil, la academia, actores económicos y tomadores de decisión del sector público, para dialogar, sensibilizar y buscar consensos sobre la necesidad de darle relevancia y prioridad a las amenazas que presenta la región en materia ambiental. Así, mediante la elaboración de papers (policy y working) y libros se plantea recoger los trabajos de estudio de la red sobre casos específicos para visibilizar las principales problemáticas y proponer recomendaciones para proveer de insumos a los tomadores de decisiones tanto del sector público como privado para responder y mitigar las amenazas que ponen en peligro la seguridad ambiental en sus distintas dimensiones en América Latina y el Caribe.

Nicole Stopfer - Directora ECLA-KAS - Anuska Soares - Coordinadora de proyectos ECLA-KAS
Eduardo Pastrana Buelvas - Coordinador de la Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental
Miguel Burgos - Asistente de coordinación de la Red Latinoamericana de Seguridad Ambiental

© 2020, Programa Regional de Seguridad Energética y Cambio Climático en América Latina (EKLA) de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) - Calle Canturias 160, Of. 202, Miraflores, Lima 18, Perú.
(+51) 1 320 2870 - <http://www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/>